del Monarca, semejante al de la medalla anteriormente descrita; y una inscripción que dice: "Carlos IIII Rey de España y de las Indias;" el reverso representa en un finísimo gravado, el interior de una mina, con varios operarios en diversas actitudes: el tema que lo acompaña es el siguiente: "Aclamado en la C. de Guanajuato por sus leales mineros en 28 de Octubre de 1790."

Por último la tercer medalla se mandó gravar por cuenta par ticular del Marqués de Rayas, que hizo poner en el anverso los bustos del Rey y de la Reyna, con esta inscripción: Carlos IIII y Luisa Rey, de España y de las Indias, en su felíz exaltación al trono;" y en el reverso el escudo de armas de su casa, con es ta otra: "Consagró este monumento de su fidelidad el Marqués de San Juan de Rayas y le proclamó en Guanajuato. A. 1790."

1790.

Es Guardián del convento de S. Diego el R. P. Fr. Mariano Santalices Pablo.

1790.

A consecuencia de la falta de lluvias en el año anterior, huto de nuevo en el presente tal escasez de agua, que algunos bebian la que se sacaba de los tiros de las minas.

many and in all institutes of the best last of the last

any minimentally may a franchistil ale thin . I'mle to manife

#### CAPITULO XXXII

ULTIMO DECENIO DEL SIGLO XVIII.

#### 1791.—18 de Marzo.

Expide por fin en Madrid y con esta fecha el rey Carlos IV la cédula de fundación del convento de S. Francisco de Guanajuato: en ella se ordena que éste pertenezca á la provincia de los Stos. Apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán, y que el P. Fr. José Verdín, hijo de la de Santiago de Jalisco, que había impendido grandes trabajos porque llegara á efectuarse la erección, pudiera libremente pasar á la mencionada de Michoacán, y, por último, que se suspendiera la reforma del convento de S. Diego hasta que se concluyera la fundación del de S. Francisco, debiendo entonces remitirse el plano y presupuesto de esa reforma, para obtener la real aprobación.

#### 1791 - 14 de Abril.

Ilegan à Guanajuato à dar misiones ocho religiosos de propaganda fide, bajo la presidencia de Fr. José M. García, y éstas se verifican, en efecto, con gran fruto en el centro, en Rayas y en Valenciana.

### 1791. - 26 de Mayo.

Traslación de la Parroquia á San Roque de la Cofradía de los Stos, mártires Crispín y Crispiniano.

### 1791.—23 de Junio.

Este día, al solemnizarse la festividad del Corpus, se estrena el órgano de la Parroquia de Guanajuato, así como también el magnifico balaustrado de bronce del presbiterio y cruceros.

#### 1791.—13 de Julio.

El Intendente interino de Guanajuato D. Pedro José Soriano informa al Virrey sobre la necesidad que hay en esta capital, de emprender de una manera formal el desatierre del río, y de construir un fuerte y robusto calicanto, en forma de punta de diamante, en la confluencia del río de la Cata con el que atravieza la población, á fin de que la corriente del primero no entre perpendicularmente sobre la del segundo y la represe, sino que vaya desviándose de manera que tengan ambos de ante mano casi la misma dirección: así como también de destruír y reconstruir más elevado el puente de Ntra. Sra. de la Soledad ó de Camacho, (conocido hoy con la sola denominación de "Puente Nuevo") todo con el objeto de evitar en lo posible las inundaciones.

Agrega el Intendente en su informe que la categoría y cultura de esta capital exijen ya que se procure embellecerla y dar al mismo tiempo comodidad á sus moradores hasta donde se pueda, siendo necesario para conseguirlo, reformar el empedrado de las calles, hacer buenas banquetas, aterrar y rebajar respectivamente, en los puntos que convenga, las calles en donde ha ya cuestas muy pendientes, quitar las escaleras, ventanas y la cones volados que invaden las expresadas calles, estorbando el paso, con otros varios proyectos, todos los cuales vinieron á eje cutarse más tarde, como verán los lectores.

## 1791.—16 de Julio.

Queda completamente concluida la presa de los Pozuelos, habiendo sido de 5,238 ps. 0½ rs. el gasto erogado en su terminación, es decir, 54 ps. 1 rl. más de lo presupuestado.

## 1791.—22 de Julio.

Per cédula de esta fecha firmada en Madrid, y refrendada por D. Antonio Ventura de Taranco, nombra el rey Intendente corregidor de la Capital de Guanajuato y su provincia al Sr. D. Juan Antonio Riaño, que lo era de Valladolid.

### 1791.—12 de Septiembre.

Se dá posesión de la mina del Tepeyac á D. Francisco de Sep tién y Arce, á D. Andrés Sagaz y Herrera y á D. Manuel García Ceballos, y se comienza el mismo día y en la misma mina el tiro de San Nicolás Tolentino.

#### 1791.—10 de Noviembre.

Vencidos ya todos los obstáculos, y ampliamente favorecida la fundación del Convento de S. Francisco de Guanajuato por la suprema autoridad, comisiona el P. Provincial Fr. Antonio Hernández, el 22 de Octubre del año corriente, al P. Fr. Manuel Avella para que pase á esta Ciudad y concluya los últimos arreglos de este importante asunto.

La actividad de este religioso fué tal, que consiguió que veinte días después tuviera Guanajuato la satisfacción de recibir á los franciscanos en su seno, no obstante el grave inconveniente de que la fábrica material del convento, por más que en ella se trabajaba activamente, no se hallaba en estado de darles alojamiento: obstáculo que fué vencido facilitándoseles hos pedaje en el colegio de los extinguidos jesuitas mientras que concluían su propia casa.

Vinieron en la fecha puesta arriba nueve sacerdotes y dos donados, que fueron recibidos con muestras de tierno afecto y del más vivo entusiasmo, presididos por el V. Fr. Pedro Ignacio Ruiz, como primer prelado de esa ejemplar comunidad que tanto veneró Guanajuato, y del cual tendremos ocasión de hablar más tarde.

## 1891. - [n. ]

En este año comienza á intervenir en la dirección y administración de la mina de San Juan de Rayas, el Sr. Don José Mariano de Sardaneta y Llorente; pues por la avanzada edad del Sr. su padre, D. Vicente de Sardaneta y Legaspi, así como por sus enfermedades, quiso irse retirando de la dirección de sus cuantiosos negocios. Su hijo, Don Mariano, inició su interven ción en los de la mina de Rayas, solicitando por medio de un aviso, contratistas para que en grandes cantidades ministraran á la citada mina, cal, jarcia, madera, pólvora, cebo y otros efec

tos necesarios para el laborío de la negociación; pero dicho art so no dió por de pronto ningún resultado favorable para los dueños de la mina, porque aunque se presentaron muchos solicitantes, no se pudo hacer ningún contrato; porque los vendedores pedían precios mayores de los que guardaban en plaza to dos los efectos que se deseaba obtener; pero más tarde, á los seis meses, sucedió todo lo contrario, pues varios comerciantes, apoyados por el Intendente interino, Lie. Don Pedro José Soriano, consiguieron que el Ayuntamiento, primitivamente, dispensara de todo gravamen Municipal los efectos que se necesitaban para la explotación de la Mina de San Juan de Rayas, con cuya concesión pudieron hacer ventajosos contratos con el Sr. Don Mariano de Sardaneta y Llorente, quien obtuvo en un año una economía de cuatro mil pesos, en los veinte mil que or dinariamente se gastaban en dichos efectos, quedando, además, en bodega bastantes existencias.

# 1792.—28 de Enero.

Toma posesión de su empleo con gran solemnidad el Intendente de Guanajuato D Juan Antonio de Riaño y Bárcena, y abrecon su gobierno una nueva era de prosperidad para esta capital.

# 1792.—31 de Enero.

Decreta el Ayuntamiento comprar por su cuenta 50,000 fanegas de maíz para guardar en la alhóndiga á fin de hacer frente con ellas á la escasez de esta semilla, que por cualquier evento pudiera sobrevenir.

### 1792. - Enero.

Se procede por los regidores D. Vicente Regil y Don Jose Mariano Septién á inscribir en azulejos los nombres de las calles, y á la numeración de las casas de esta capital y sus barrios.

# 1792.—28 de Febrero.

Se acuerda en este día por la corporación municipal reedificar las casas reales (hoy Palacio de Gobierno) y se comisiona

para que inspeccione y vigile la obra al regidor Don Juan Vicente Alamán, con el cual se asocia luego el de igual clase, capitán D. Francisco Septién y Arce.

#### 1792.—21 de Abril.

El monasterio de los religiosos franciscanos de Guanajuato, que sólo tenía hasta ahora el carácter de hospicio, es elevado al rango de convento formal y casa de voto, en el capítulo celebrado en esta fecha por la provincia, en el convento grande de Querétaro; y allí mismo es electo para primer guardián el R. P. Fr. Antonio Canales, quien succedió al V. P. Ruiz, que había sido, como ya queda dicho, el primer presidente del hospicio.

#### 1792.—13 de Julio.

Robo sacrílego en la Parroquia de Guanajuato que causó en la ciudad la más honda emoción; á las cinco de la tarde, al ir á sacar un viático, se notó que faltaban en el sagrario los copo nes y custodias: éstas no parecieron por más exquisitas diligencias que se practicaron, y aquéllos se encontraron colgados de unos hilos debajo del altar de S. Nicolás, hallándose también las Formas en el mismo altar, debajo de los guardapolvos.

### 1792.—15 de Agosto.

Queda concluida la fábrica material del convento de S. Francisco, habiendo ascendido su costo á la suma de 13,654 ps.

El síndico apostólico, capitán D. Francisco Antonio de Septién y Arce prestó de su peculio esta cantidad para que los trabajos marcharan con la rapidez que se deseaba: y le fué satisfecha después con el producto de varias limosnas, habiendo sido los principales donantes D. Felipe Lara que contribuyó con 200 ps. D. José Pérez Marañón con 300. D Juan de Revuelta con 1.000 y Doña Manuela Pérez de Hermira con 6,000.

Les faltaba, sin embargo, á los religiosos templo propio para celebrar los divinos oficios; pero para subsanar este mal, los Señores Curas les prestaron el de San Juan Bautista (hoy S. Francisco) que quedaba contiguo, y aún se comunicó con el convento: y ya provistos de esta manera de todo lo indispensable estrenaron su nueva casa, trasladándose á ella en esta fecha, y

celebrando una solemnísima misa de gracia en el expresado fem

plo de San Juan.

Se ocuparon desde luego, con toda la actividad posible en fa bricar una pequeña capilla, que les sirvió por muchos años, y sobre cuyas ruinas se levantó más tarde el bellísimo templo de Loreto. Entonces devolvieron el de San Juan á los Párrocos, aunque más tarde lo recuperaron, como verán pormenorizadamente los que continuaran la lectura de estas efemérides.

Este convento sólo tenía el carácter de provisional, pues permaneció viva por muchos años la idea de la gran fábrica en el terreno ya otras veces mencionado, de la esquina de las calles de Cantarranas y del Colisco; pero no se pudieron obtener los recur sos necesarios, y habiéndose por otra parte hecho varias mejoras succesivas al edificio provisional, se prescindió después de aquel

pensamiento.

Diremos por último que el sitio en que éste se edificó fué donado para el efecto por el Sr. Regidor D. Pedro Luciano de Otero, al cual se agregaron para darle suficiente amplitud tres casas, que primero se arrendaron y después se compraron; y alli permanecieron definitivamente los religiosos, produciendo gran des frutos espirituales en favor de la Ciudad y principalmente de la juventud, cuya educación, en algunas épocas tuvieron a su cargo.

## 1792.—Septiembre.

Restablece la constumbre de practicar los ejercicios de los De sagravios en el Templo de San Diego, el R. P. Fr. Baltazar Aria mendi, que vino á este convento á principios del año.

## 1792, -- 18 de Octubre.

Nace en la ciudad de Guanajuato el célebre escritor y político D. Lucas Alamán, siendo sus padres Don Juan Fuente Ala

mán y Doña María Ignacia Escalada.

Este hombre extraordinario por su honradez, por su literatura, por su claro talento y por otras mil cualidades brillantes que lo adornaron, fué sin duda alguna uno de los mejores orna mentos de su patria; el Diccionario universal lo llama "el ca racter más especial que ha producido México independiente.

y nosotros à su tiempo presentaremos à nuestros lectores un extracto de su biografia.

#### 1792. - 18 de Diciembre.

Llega este día á las 11 y 1 de la mañana á practicar su vi sita pastoral el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacán D. Fr. Antonio de S. Miguel: se alojó en la casa de Don Juan Compains, que perteneció luego á la familia Otero; y comenzó á administrar el Santo Sacramento de la confirmación el día 20 siguiente, concluvendo el 23 del inmediato Enero.

Hacía casi cuarenta años que no visitaba un Obispo la ciudad de Guanajuato, no teniendo en cuenta al Ilmo. Sr. Granados, prelado de Sonora, que cuatro años antes había estado en ella momentáneamente; y en consecuencia, la multitud de niños, de adultos y aún de ancianos, que de la capital y de los pueblos vecinos acudía á confirmarse, era superior á toda ponderación: los que presentaron boleta de confesión por necesitar la ya para recibir aquel Sacramento ascendieron á 32,823; y el número de párvulos fué mayor, sin comparación, de suerte que se puede asegurar que en el corto espacio de un mes y tres días el infatigable pastor confirmó el increíble número de más de 80,000 personas.

### 1793. —19 de Febrero.

El procurador general del Ayuntamiento presenta en esta fe cha su iniciativa ante la misma corporación para que se constru ya por los fondos públicos el Castillo ó alhóndiga de Granaditas.

Desde que tuvo lugar la terrible hambre ya descrita del año de 1786, surgió el pensamiento de construir una gran alhóndiga donde tener depósitos abundantes de maíz, que previnieran, en cuanto fuera dable, otra calamidad semejante; pero hasta la fecha comenzó á tomarse seriamente en consideración, fomentado particularmente por el Intendente Riaño. (1)

(1) D. Lucas Alamán en el To 10 de su Historia de México (pág. 410 (411.) dice que desde el año de 1783, que por la mucha escasez que en d hubo, es conocido por "elaño del hambre," pensó el Intendente Rialo en construir una espaciosa alhóndiga donde conservar gran cantidad de maiz.

## 1793.-21 de Abril.

El Ayuntamiento bautiza en calidad de padrino á un hijo del Intendente D. Juan Antonio de Riaño, que nació el día 12 del

Dos notables equivocaciones contienen estos conceptos: la primera respecto á la fecha en que se verificó el hambre, que no fué en 83 sino en 86; y la segunda en afirmar que desde esa época (sea 83 ó sea 86) tuvo el Intendente el pensamiento de edificar la alhóndiga, pues, como hace poco vieron los lectores, Riaño no gobernó la provincia de Guanajuato, sino desde el 28 de Enero de 1792.

Don José María Lecéaga en sus "adiciones y rectificaciones" á la obra de Alamán, (pag. 4.), llama justamente la atención hacia estos dos errores; pero incurre á su vez en otro no menos grave, pues asienta que ni en 1793 pudo haberse tenido el pensamiento de la gran fábrica. sino en fecha muy inmediata al año de 1798, que fué, como adelante se verá, cuando se colocó la primera piedra del edificio

Las razones en que se funda son: la 1ª que cuando se consideraba es ta obra tan útil y necesaria, no es verosímil que la ejecución se demora se en una época, en que, por la opulencia de esta Capital no se presenta ban obstáculos para ella; y la 2ª que Riaño para saber que el maiz sufría escasez y alternativas de precio, necesitaba de la experiencia de va rios años, y en 1793 sólo llevaba uno de gobernar la Intendencia. Pe ro bien se vé desde luego lo fútil de estos razonamientos, pues aun cuan do había opulencia en Guanajuato, mayor tal vez que en ninguna otra época, no bastaba entonces á las provincias tener dinero disponible para gastarlo en lo que les pareciera, siro que necesitaban dar para ello diversos y dilatados pasos ante el gobierno Virreinal: y por lo que hace á la segunda razón, Riaño no necesitaba de la experiencia propia para saber lo que pasaba en Guanajuato con el maíz, sino que le bastaba la voz pública, y los informes unanimes de todas las personas más respetables de la población,

Pero nosotros no fundamos nuestro aserto en simples conjeturas: he mos tenido en nuestras manos la iniciativa de que habla la efeméride que estamos anotando, la cual tiene la fecha puesta arriba, y se dice en ella que existía el pensamiento de la construcción desde que tuvo lugar el hambre de 1786. Claro es, por lo mismo, que este pensamiento en su primer origen no fué del Intendente Riaño, sino que este infatigable gobernante lo hizo proponer oficialmente ante el Ayuntamiento y lo lle vó á cabo más tarde, siendo por decirlo así, el alma de su ejecucion.

¿Pues por qué transcurrieron cerca de cinco años desde que se la la iniciativa hasta que se comenzó la fábrica? No lo podemos explicadetalladamente; pero si afirmamos, apoyados en documentos oficiales que existen en el archivo municipal, y aun cuando tengamos que repetirlo en los lugares convenientes de las efemérides, que hecha la iniciativa en la fecha referida, se pidió al virrey la licencia respectiva en 6 de Agosto de 1796, y que esa licencia se concedió en 7 de Julio de 1797. I que se colocó la primera piedra del gran edificio en 5 de Enero de 1798.

corriente mes. Hubo con tal motivo una fiesta expléndida, y sus cuantiosos gastos fueron por cuenta personal de los capitulares: el escribano de cabildo D. José Ignacio Rocha contribuyó por su parte con 500 ps.

## 1793. - 18 de Mayo.

Transcribe el Rey la cédula de 9 de Agosto de 1786, al Virrey de Nueva España, ordenándole del modo más terminante que la ejecute sin demora. Esta cédula, como recordarán los lectores, fué dirigida al Obispo de Michoacán rogándole y encargándole que sin excusa ni pretexto procediera á la fundación de los felipenses en Guanajuato; pero á pesar de ella, no se había dado en este sentido paso alguno, después de la posesión provisional del templo y casa de la Compañía, en que fue ron puestos los pretendientes de la expresada fundación.

He aquí un fragmento de esta orden del monarca.

"Ahora, en otra real cédula de este día, se encarga al nominado Prelado, y á vos, dispongáis que inmediatamente se verifique el establecimiento del Oratorio de San Felipe Neri en la Oudad de Guanajuato, resuelto por la preinserta real cédula, sin embargo de lo que el nominado Obispo representó contra A, pues espero del zelo de ambos contribuyáis con cuanto penda de vuestro arbitrio á que se abrevie todo lo que sea posible dar principio á sus ejercicios; y por lo que mira al otro extre no de la erección de estudios, y dotación de maestros de prieras letras, latinidad y artes, que igualmente contiene el exedients, no pudiendo desentenderse mi supremo consejo de las ndias, de que no hay en Guanajuato los que esa junta supenor de aplicaciones consideró indispensables en sus acuerdos ara la educación de los naturales de aquel extensísimo vecinario ..... he resuelto así mismo repetiros de nuevo la preinrta real cédula, para que os enteréis de lo que incluye y está mandado, y dispogais igualmente (como os lo ordeno) se lleve debido efecto el establecimiento del expresado Oratorio de S. elipe Neri, sin embargo de lo que representó aquel Diocesano ontra el, mediante lo declarado sobre cada uno de los cuatro ubios de que informó: en inteligencia de que por despacho de de este día se encarga lo mismo al mencionado Prelado, Por ser así mi voluntad. Fecha en Aranjuez á 18 de Mayo de

1793. — Yo el Rey. — Por mandado del Rey nuestr oSeñor. —An tonio Veutura de Taranco.

# 1793. - 28 de Mayo.

La conmoción producida en el mundo por la revolución francesa atravesando los mares llegó al suelo americano; y por tal motivo, al recibir la terrible noticia de la decapitación de Luis XVI, se reune hoy el Ayuntamiento de Guanajuato para hablar sobre los peligros que con este motivo podrá correr la paña: siendo el resultado de este acuerdo el remitir al Rey Carlos IV un donativo de \$50,000 á nombre de esta Capital, que por cuenta de la misma fueron situados en Cádiz.

# 1793.—10 de Noviembre.

En la mañana de este día avisa el Administrador de la min de Rayas, D. Vicente Matías Beleño, al Señor Marques D. Jose Mariano de Sardaneta, que el Minero Ventura Golán, encargo do de los puebles de la mina, durante la noche oyó como a la madrugada unos fuertes é inexplicables estruendos en la part que divide los caminos del rumbo de los labrados de S. guel, los que se extendían hasta la bajada del camino p el tiro de Santa Rosa: esos ruidos se aumentaron y se repl ron todo el día siguiente, por cuyo motivo se suspendieron todo él los trabajos interiores de la mina, no habiéndose penil tido á ningún operario que bajara á ella hasta que cesaron. tercer día, según refiere el mismo administrador, fueron el y tras personas á inspeccionar qué había sucedido, y encontraro una enorme abertura en la roca, en todo el tramo en que se bían escuchado los ruidos; esa abertura, después de algún tie po se hizo más grande, y existe hasta la fecha conocida bajo nombre de "el caído de Zacatecas," siendo de notar que no causado ninguna desgracia á los millares de operarios que ba pasado y siguen transitando diariamente por el camino que sa debajo del caído, el que en algunos puntos tiene un aspecverdaderamente amenazador

## 1793.—13 de Noviembre.

Dirige el Rey una carta al Ayuntamiento de Guanajuato dándole las gracias por el donativo de \$50,000. He aquí su con tenido. "Enterado el Rey de la carta de V. S. de 25 de Julio de este año, y del testimonio que lo acompaña, y en vista de lo expuesto por el Virrey de ese Reyno con fecha del 29 del mismo mes, se ha dignado S. M. admitir los cincuenta mil rs. fuertes que V. S. ha ofrecido poner en Cádiz de los caudales públicos de esa Ciudad, para los gastos del Estado en la presente guerra contra los franceses; y que además sea de su cuenta mantener y equipar la guarnición de milicia de ese país, aún en el ca so de que sea necesario aumentarla en lo succesivo: Y me manda S. M. que en su real nombre le dé como lo ejecuto las más expresivas gracias, manifestándole haber sido muy de su soberano agrado esta nueva prueba del amor y lealtad con que esa ciudad se ha distinguido en todos tiempos. Particípolo á V. S. de orden de S. M. para su inteligencia y satisfacción. Dios guarde á V. S. muchos años. San Lorenzo, 13 de Noviembre de 1793.—El Duque de la Alcudia. — Señores Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santa Fé de Guanajuato.—Por el Rey al Ayuntamiento de Guanajuato."

## 1794.-23 de Enero.

A consecuencia de las repetidas órdenes reales que hemos venido mencionando el Virrey 2º Conde de Revillagigedo manda al Intendente Riaño que proceda sin demora á establecer en Guanajuato el Oratorio de San Felipe Neri, delegándole para el efecto todas las facultades vice regias.

## 1794.—13 de Marzo.

La Santa Escuela de Cristo fundada en la Iglesia de S. Roque por el V. Siervo de Dios P. Luis Felipe Neri de Alfaro, se traslada en esta fecha á la de Sr. S. José, siendo Obediencia el Pbro. Don José Clemente Arias.

### 1794.—11 de Abril.

El Ilmo. Señor Obispo de Michoacán D. Fr. Antonio de S. Miguel da, por fin, su bendición á los fundadores de la Congregación del Oratorio de Guanajuato, y en todo lo que á él concierne coadyuva á su erección.

## 1794.—16 de Mayo.

Queda canónica y legítimamente erigido el Oratorio de S. Fe lipe Neri en Guanajuato: y el Intendente Riaño en nombre del Rey y sin condición alguna, pone definitivamente á los fundadores en posesión del templo y casa de la Compañía, verificandose este acto con toda pompa y solemnidad, y en medio de entusiastas manifestaciones de regocijo de toda la población.

Fueron los fundadores los RR. PP. D. José Gudiño, D. Manuel Leal y Araujo, D. José Clemente de Arias, D. Rafael de Eguía, D. Francisco de la Concha, D. Ignacio López y D. Mariano Ramírez.

Al siguiente día, reunidos estos sacerdotes en congregación, procedieron al nombramiento de su primer prepósito, habiendo recaído la elección en el M. R. P. D. José Gudiño; y esa misma noche fué la primera de oración mental, la cual vinieron á establecer los RR. PP, Felipenses de S. Miguel el grande (hoy de Allende) D. Francisco Antonio de Unzaga y Menchaca y Don Manuel de Elguera, siendo desde luego bastante crecida la con currencia de Hermanos inscritos para la erección del Oratorio Parvo.

## 1794.—26 de Mayo.

Celebra por primera vez á su glorioso fundador, después de establecida definitivamente, la congregación de S. Felipe Neri de Guanajuato. La función hecha con tal motivo en el magnifico templo tuvo un explendor verdaderamente memorable; y en ella predicó el Pbro. D. Pedro Regil Velasco, Duque de Estrada, Pardo de Verástegui, rector del Colegio de la Purísima Concepción. Su elocuente y hermoso discurso se dió á la prensa, lo tenemos á la vista, y mereció que se publicaran en alabanza su ya algunas composiciones de las cuales nos parece que serán vistas con agrado las siguientes:

"El Lic Don Martín Coronel y Jorganes, Regidor perpetuo de la Ciudad de Guanajuato, Promotor fiscal de la real hacienda en aquella Intendencia, y minero matriculado de dicha Ciudad, cuyo zelo y solicitud contribuyeron en gran manera al nue vo establecimiento del Oratorio de S. Felipe Neri en dicha Ciudad, celebra y aplaude la oración panegírica en el siguiente:

#### SONETO.

En este panegírico elocuente
Brilla la luz divina y santo zelo
Que en S. Felipe descendió del cielo
Por salvar toda la mundana gente.
Entra Felipe y su instituto ardiente
A iluminar de Guanajuato el suelo,
Y éste viendo el socorro y el consuelo
Lo recibe y abraza reverente,
Dispone el cielo en un divino fruto
A la oración y á la ciudad ornato,
Y ambas le vuelven un feliz tributo.
El cielo de su amor franquea un retrato.
Neri su sacratísimo instituto,
Y el corazón y aplausos Guanajuato."

"Al mismo intento D. Bruno Francisco Larrañaga," vecino de la ciudad de México añadió este soneto.

A la que el mundo Capital venera
En S. Felipe Neri Dios envía
El remedio, el consuelo, luz y guía,
Para que á todo el cuerpo se extendiera:
Por las ardientes lenguas de esta hoguera,
Explicaba su amor y se entendía
Que el fuego de Felipe se encendía
Para que todo el mundo en él ardiera.
Desde allí á Guanajuato le previno
Tal favor disponiendo para ornato
La voz y pluma de orador tan fino.
Esta explica su amor festivo y grato.
Que si Roma apreció don tan divino,
No es inferior la fé de Guanajuato."

# 1794. - 5 de Julio.

El Virrey segundo conde de Revillagigedo notifica al Ayuntamiento de Guanajuato que ha llegado su succesor, por medio

de la siguiente comunicación:

"Se halla ya en este Reyno el succesor que S. M. se ha digna do nombrarme para el mando de él, y por lo mismo cesará mi correspondencia de oficio, con V. S; pero no habrá variación en mis constantes deseos de contribuir en cuanto pueda á sus aumentos y felicidad, y á la de cada uno de los individuos que forman ese ilustre cuerpo.

Dios guarde & V. S. muchos años, México, 5 de Julio de 1794. -Revilla Gigedo. - Al Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de

Guanajuato.

# 1794.-10 de Agosto.

Tiene lugar este día una inundación en Guanajuato, cuyoestragos se hacen sentir principalmente en la calle de Belén.

# 1795. - Marzo.

Se celebra por primera vez, el viernes Santo de este afio, paso de las Agonías en el templo de la Compañía ó del Oratorio: quedando desde luego establecido permanentemente, por devoción y empeño del R. P. D. Francisco de la Concha.

# 1795. -16 de Abril.

Se coloca la primera piedra de la Iglesia del Señor del Buen

Viaje.

El terreno designado para la fábrica y sus pertenencias se la lla situado en el antiguo barrio de los Mazahuas, y consta de varas de frente con su competente fondo, de las cuales, 24 fin ron compradas à D. Nicolas Martínez por el piadoso fundad de la Iglesia D. Domingo Somosa, en la cantidad de \$30; J cuanto á las otras 24, hizo de ellas donación graciosa el del mencionado Martínez.

### 1795. - Abril.

Queda concluida la calzada de Jalapita en la salida de Marfil para Irapuato: la facilitó y abrió á sus expensas el segundo Sr. Conde de Valenciana D. Antonio de Obregón y Barrera; y se hizo de este modo más practicable la entrada de los carruajes á Guanajuato, que antes era demasiado molesta.

## 1795.—24 de Agosto.

Un fuerte aguacero hace que crezca de una manera extraordinaria el río de Marfil: y al tratar de vadearlo se ahogan el P. Dieguino Fr. Agustín Salcedo, dos niños pequeños apellidados Mazo y dos criados. Los Señores D. Mariano y D. Pedro Otero, que venían de la hacienda de Cuevas, son también arrebata dos por las aguas, corriendo inminente peligro; pero al fin logra salvarlos un pobre hombre que, aunque se hallaba en esta do de ebriedad, se arroja temerariamente al río con este objeto.

#### 1795.

Da Guanajuato al Rey un nuevo y cuantioso donativo para gastos de guerra.

1795.

Hacia este año construye el Ayuntamiento la gran calzada que conduce desde la hacienda de S. Agustín hasta la Presa de la Olla, y que forma el hermoso paseo de este mismo nombre, siguiendo las sinuosidades del arroyo que allí existe, y sustituyendo así la antigua é incómoda vereda.

El Intendente D. Juan Antonio de Riaño influye de una ma nera decisiva en que se emprenda y termine esta magnifica obra; y por esta razón, al construirse los puentes que existen en el tra yecto de la calzada, uno recibe el nombre de S. Juan por ser el del Intendente, y el otro el de Santa Victoria, por ser el de su

esposa.

El primero de estos puentes quedó unido con el túnel construido en estos últimos años, para formar la gran plaza y el jar din de la Presa; y en cuanto á la Calzada sólo flegó por entonces un poco adelante del bordo, no lográndose, sino alcabo de medio siglo, como á su tiempo veremos, el hacer que diera vuel